

ACUERDO 024 DE 2021 (02 DE NOVIEMBRE)

“Por el cual se modifica parcialmente el Anexo 1° del Acuerdo 018 del 26 de agosto de 2021”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contenidas en el Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 38, literal h, del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – Estatuto General – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los presentes estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e), artículo 38 del Acuerdo 005 de 2011 –Estatuto General-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico;

Que en el Consejo Académico, mediante el Acuerdo 018 del 26 de agosto de 2021, expidió el Instructivo de Admisiones con su respectivo calendario para los estudiantes nuevos de los programas de pregrado, para aplicar en el año 2022.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 018, determinó pertinente modificar el Instructivo de Admisiones en lo relacionado al Calendario de Actividades Académico Administrativas de estudiantes nuevos de los Programas de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial con el fin de ajustar el inicio de clases en consonancia con lo establecido para estudiantes antiguos en el periodo 2022-1 y en consecuencia, las actividades previas a este.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Modificar el Anexo 1º del Acuerdo 018 del 26 de agosto de 2021 "Por el cual se aprueba el Instructivo de Admisiones para aplicar en el año 2022", en el sentido de modificar la fecha de inicio de clases de los estudiantes nuevos de los Programas de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Administración de Empresas, Derecho, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Industrial, en el periodo académico 2022-1, y, en consecuencia, las actividades previas a este, así:

TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DERECHO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INGENIERÍA AMBIENTAL INGENIERÍA INDUSTRIAL	
PRIMER PERIODO 2022	
Inscripciones	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
Entrevistas	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
Ponderación de puntajes: Dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la entrevista.	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
PUBLICACIÓN DE LISTADOS ADMITIDOS ****Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la oficina de admisiones y registro para continuar el proceso de matrícula.	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
RECAUDO Y ASIEN TO DE MATRÍCULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	Del 01 de septiembre de 2021 al 03 de febrero de 2022
Inducción	Febrero 04 de 2022
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 19 de febrero de 2022
Inicio de clases	Febrero 07 de 2022
Adiciones y cancelaciones	Del 07 al 12 de febrero de 2022
Finalización de clases	Junio 05 de 2022

ARTÍCULO 2º. Compilar en un solo documento el Anexo No. 1, integrando en este las modificaciones ordenadas en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º. Las demás disposiciones del Acuerdo 018 del 26 de agosto de 2021 continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta - Consejo Académico

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Académico

Proyectó: Sofía Medina Reyes – Profesional de Apoyo a Secretaría General